



PODER LEGISLATIVO

Comité de Transparencia y Acceso a la Información

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con siete minutos, del día quince de febrero de dos mil veintitrés, previa convocatoria del Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado, se reunieron en la Sala Legislativa "José Bajos Valverde", ubicada en el tercer piso, los integrantes de Comité en comento. - - - -

----- Que el Diputado Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, el Ciudadano Esteban Albarrán Mendoza, dio la bienvenida a cada uno de los integrantes del Comité y al equipo técnico que se encontraba presente para que de manera inmediata diera inicio con la sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Exposición de los Resultados de la Verificación 2021 realizada por el ITAIGro al H. Congreso del Estado de Guerrero.
4. Presentación del Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
5. Presentación y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
6. Propuesta y aprobación en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
7. Confirmar en su caso, la clasificación de la información como reservada respecto del folio de solicitud 120208523000008.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

----- Continuando con la sesión y en desahogo del **punto número uno** del orden del día, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico,



PODER LEGISLATIVO

Comité de Transparencia y Acceso a la Información

Lic. Juan Agama Montaña, pasar lista de asistencia a los integrantes que conforman dicho Comité, para la validación del Quórum de la presente sesión, estando presentes los ciudadanos Dip. Esteban Albarrán Mendoza; Lic. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios; Lic. Andrés Rosendo Orozco Pintos, Secretario de Servicios Financieros y Administrativos; Lic. Ederlit Oyorzabal Díaz, Encargado del Órgano Interno de Control; Lic. Ignacio Rojas Mercado, Encargado de Asuntos Jurídicos; Lic. Jorge Arturo Jiménez Rumbo, Jefe del Archivo General y el Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción; por lo que se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en la Sesión del Comité se tomen. -----

----- En desahogo del **punto número dos** del orden del día, el Diputado Presidente Esteban Albarrán Mendoza, puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, el proyecto de Orden del Día, acto continuo se sometió a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes presentes del Comité. -----

----- En desahogo del **punto número tres** del Orden del Día, relativo a la Exposición de los Resultados de la Verificación 2021 realizada por el ITAIGro al H. Congreso del Estado de Guerrero, por lo que el Presidente del Comité le concedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, quien realizó la exposición ejecutiva del contenido del informe referido, destacando las estadísticas, avances y desafíos, asimismo, reconoció el esfuerzo que se hace desde las áreas administrativas y técnicas del H. Congreso del Estado, para dar cabal cumplimiento a las responsabilidades en materia de transparencia y acceso a la información pública. -----

----- En seguimiento al orden del día, se desahoga el **punto número cuatro** relativo a la Presentación del Informe de Actividades de la



PODER LEGISLATIVO

Comité de Transparencia y Acceso a la Información

Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en ese sentido su titular expuso los esfuerzos realizados durante el año 2022 resaltando la coordinación y el respaldo que ha tenido del Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción Dip. Esteban Albarrán Mendoza. - -

----- En seguimiento al orden del día, se desahoga el **punto número quinto** relativo a la Presentación y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en ese sentido el Dip. Esteban Albarrán Mendoza concedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes mismo que expuso el documento referido que contiene Misión y Visión, Objetivos, Estrategias, Actividad, Acciones, Meta y Plazo, después de su exposición y análisis se sometió a la aprobación del Comité resultado ser aprobado por unanimidad de votos.-----

----- En seguimiento al orden del día, se desahoga el **punto número sexto** relativo a la Propuesta y aprobación en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, por lo que el Dip. Esteban Albarrán Mendoza concedió el uso de la palabra al Lic. Juan Agama Montaña, Secretario Técnico, mismo que expuso la fundamentación y motivación de la propuesta de calendario, resultando ser aprobado por unanimidad de votos, por lo que el calendario de sesiones para el año 2023 es el siguiente: 29 de marzo, 26 de abril, 31 de mayo, 28 de junio, 26 de julio, 30 de agosto, 27 de septiembre, 25 de octubre, 29 de noviembre y 27 de diciembre. -----

----- En seguimiento al orden del día, se desahoga el **punto número séptimo** relativo a la Confirmación en su caso, de la clasificación de la información como reservada respecto del folio de solicitud 120208523000008, de manera inmediata el Presidente del Comité, Dip. Esteban Albarrán Mendoza concedió el uso de la palabra al Encargado



PODER LEGISLATIVO

Comité de Transparencia y Acceso a la Información

del Área Jurídica del H. Congreso del Estado, a efecto de fundar y motivar la clasificación de la información como reservada, y en su caso, señalar las razones o circunstancias especiales que justifiquen el establecimiento de un determinado plazo de reserva, en el uso de la voz el Lic. Ignacio Rojas Mercado expresó lo siguiente “como es de su conocimiento a través de la contestación que dimos desde la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado va en el sentido de reservar la información toda vez que el asunto del cual solicitan información se encuentra en trámite; esto es, no ha causado estado; por lo tanto y con fundamento en lo establecido por la fracción IX del artículo 114 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; en correlación con lo dispuesto por el artículo Trigésimo, fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, tengo a bien proponer que este Comité confirmar la clasificación de la información, ya que el expediente de la Acción de Inconstitucionalidad 78/2018, del cual se solicita información no ha causado estado, por lo tanto se trata de información reservada, en consecuencia jurídica y en ese orden de ideas, lo que se impone es confirmar la reserva temporal de la información solicitada, hasta que el asunto cause estado, así mismo, se determina que la reserva temporal de la información no permite señalar o fijar un periodo concreto, toda vez que será pública, una vez que cause estado la resolución circunstancia que no puede establecerse con precisión”, posterior a ello y en acto continuo se sometió a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes presentes del Comité. -----

----- Finalmente en desahogo del **punto número ocho** relativo Asuntos Generales el Presidente Diputado Estaban Albarrán Mendoza consultó si había interés de tocar algún tema en específico, resultando que no hubo participación alguna. -----

Sin más asuntos que tratar y en desahogo del **punto número nueve** del orden del día, el Diputado Estaban Albarrán Mendoza procedió a



PODER LEGISLATIVO

Comité de Transparencia y Acceso a la Información

Clausurar la Sexta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que inició la sesión, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información presentes a dicha sesión pública, anexando la lista de asistencia de la misma. - - - - -

NOMBRE	FIRMA
Dip. Esteban Albarrán Mendoza Presidente de la Comité de Transparencia y Acceso a la Información.	
Lic. José Enrique Solís Ríos Secretario de Servicios Parlamentarios.	
Lic. Andrés Rosendo Orozco Pintos Secretario de Servicios Financieros y Administrativos.	
Lic. Ederlit Oyorzabal Díaz Encargado del Órgano Interno de Control.	
Lic. Ignacio Rojas Mercado Encargado de Asuntos Jurídicos.	
Lic. Jorge Arturo Jiménez Rumbo Jefe del Archivo General.	
Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.	
Lic. Juan Agama Montaña Secretario Técnico.	